



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda



Informe de gestión trimestral Plan de Acción

Primer trimestre
2019

Índice

Presentación.....	4
Fuentes de información	5
Metodología.....	5
Estructura	6
1. Avance consolidado por dimensión y objetivo estratégico	7
2. Avance consolidado por dependencia	8
3. Avance por meta estratégica	9
3.1. Dirección de Desarrollo Sectorial.....	10
3.2. Dirección de Espacio Urbano y Territorial.....	11
3.3. Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social.....	12
3.4. Despacho del Ministro	14
3.5. Dirección de Programas	15
3.6. Dirección del Sistema Habitacional.....	17
3.7. Grupo de Atención al Usuario y Archivo	18
3.8. Grupo de Comunicaciones Estratégicas.....	18
3.9. Grupo de Contratos	19
3.10. Grupo de Control Interno Disciplinario.....	20
3.11. Grupo de Recursos Físicos.....	20
3.12. Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático	21
3.13. Grupo de Talento Humano.....	21
3.14. Oficina Asesora Jurídica	22
3.15. Oficina Asesora de Planeación	22
3.16. Oficina de Control Interno	24
3.17. Subdirección de Finanzas y Presupuesto.....	25
3.18. Subdirección de Servicios Administrativos	26
4. Calidad y oportunidad en la entrega de evidencias.....	26
5. Desempeño general	28
6. Recomendaciones.....	29

Tablas

Tabla 1. Avance consolidado en la ejecución del PAI	9
Tabla 2. Avance en la ejecución Dirección de Desarrollo Sectorial.....	10
Tabla 3. Avance en la ejecución Dirección de Espacio Urbano y Territorial.....	11
Tabla 4. Avance en la ejecución Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	12
Tabla 5. Avance en la ejecución Despacho del Ministro	14
Tabla 6. Avance en la ejecución Dirección de Programas	15
Tabla 7. Avance en la ejecución Dirección del Sistema Habitacional.....	17

Reporte Plan de Acción

Marzo 2019

Tabla 8. Avance en la ejecución Grupo de Atención al Usuario y Archivo.....	17
Tabla 9. Avance en la ejecución Grupo de Comunicaciones Estratégicas	19
Tabla 10. Avance en la ejecución Grupo de Contratos	19
Tabla 11. Avance en la ejecución Grupo de Control Interno Disciplinario	20
Tabla 12. Avance en la ejecución Grupo de Recursos Físicos.....	20
Tabla 13. Avance en la ejecución Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático.....	21
Tabla 14. Avance en la ejecución Grupo de Talento Humano.....	21
Tabla 15. Avance en la ejecución Oficina Asesora Jurídica	22
Tabla 16. Avance en la ejecución Oficina Asesora de Planeación	23
Tabla 17. Avance en la ejecución Oficina de Control Interno	23
Tabla 18. Avance en la ejecución Subdirección de Finanzas y Presupuesto	25
Tabla 19. Avance en la ejecución Subdirección de Servicios Administrativos	26
Tabla 20. Calidad y oportunidad en la entrega de evidencias	26
Tabla 21. Evaluación general del desempeño por dependencias	28

Presentación

El proceso de planeación de las entidades públicas de la rama ejecutiva nacional toma como punto de partida lo previsto en el artículo 29 de la Ley 152 de 1994, referente a elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), el plan indicativo cuatrienal y los planes de acción anuales, instrumentos que se constituyen en la base para la evaluación de resultados.

Los planes estratégicos sectoriales y los planes estratégicos institucionales, formulados para un periodo de cuatro años, además de constituir los planes indicativos cuatrienales de que trata la Ley 152 de 1994, recogen los lineamientos de las políticas de gestión y desempeño institucional. Estos mismos lineamientos son incorporados para la formulación de los planes de acción institucionales, que se formulan para un periodo de un año.

El Plan de Acción Institucional (PAI) 2019 comprende 74 metas estratégicas articuladas con 14 objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022. Las metas son responsabilidad de 19 dependencias que programaron la ejecución de 236 actividades. Estas actividades pueden ser de gestión (orientadas a facilitar las condiciones para el alcance de una meta) o de resultado (centradas en el logro de la meta).

A continuación, se presenta el informe trimestral de resultados de la gestión adelantada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) en el marco del PAI 2019.

Reporte Plan de Acción

Marzo 2019

Fuentes de información

Las principales fuentes de información para la consolidación del presente informe son: los resultados del proceso de Direccionamiento Estratégico y los reportes realizados por las áreas en la herramienta de seguimiento con sus respectivos informes cualitativos sobre la ejecución del plan de acción.

Metodología

El seguimiento al plan de acción tiene en cuenta los siguientes criterios para su evaluación:

Avance en la ejecución: consiste en la verificación del cumplimiento de las actividades de cada mes, de acuerdo con el número de entregables programados. Este cumplimiento se evalúa a partir del reporte y la respectiva verificación de las evidencias en la herramienta de seguimiento.

Calidad de la información: consiste en la evaluación de la calidad de las evidencias en cuanto a su coherencia, completitud, precisión, relevancia y comprensibilidad. Respecto a estos aspectos, se evalúa lo siguiente:

Coherencia: las evidencias y la información cualitativa corresponden con la actividad reportada.

Completitud: la información cualitativa detalla el comportamiento de la actividad realizada en el periodo informado; así mismo, el número de evidencias corresponde con lo programado.

Precisión: los datos reportados en las evidencias concuerdan con lo descrito en la información cualitativa y con lo programado.

Relevancia: la información cualitativa y las evidencias dan cuenta de la actividad realizada.

Comprensibilidad: la información cualitativa y las evidencias son claras y permiten conocer el avance en la realización de la actividad.

Si la información cumple con los 5 criterios, la calidad será de 100%. Si incumple un (1) criterio la calificación será de 95%, si incumple 2 criterios será de 90%, si incumple 3 será de 70%, si incumple 4 será de 50% y si incumple los 5 criterios será de 0%.

Oportunidad: consiste en la verificación del reporte de la información en los plazos establecidos.

Evaluación general: de acuerdo con la evaluación de los dos primeros criterios (ejecución y calidad) se obtiene una calificación de entre 0% y 100% para la cual se establece un indicador de semáforo según el cual:

Rojo: corresponde a un avance inferior al **79.99%** con respecto a la meta.

Amarillo: corresponde a un avance entre el **80%** y **94.99%** con respecto a la meta.

Verde: corresponde a un avance superior al **95%** con respecto a la meta.

Se considera que un indicador en rojo refleja un estado de avance insuficiente, en amarillo el cumplimiento es parcial y en verde el cumplimiento es satisfactorio.

En cuanto al criterio de oportunidad, si el reporte se realiza dentro de los plazos establecidos hay cumplimiento, de lo contrario no.

Una vez verificados los tres criterios, se emite una calificación general que pondera la ejecución y la calidad con un 50% cada una. En caso de no haber cumplimiento en la oportunidad, la calificación final se computa sobre 90%.

Cabe mencionar que la gestión de la entidad se monitorea mensualmente y se entrega un reporte a cada dependencia. Así mismo, cada trimestre se realiza un informe que es publicado en la página web.

Estructura

Este reporte presenta seis secciones que resumen el comportamiento trimestral en la ejecución del PAI 2019:

- Avance consolidado por dimensión y objetivo estratégico: incluye el resumen del avance acumulado en la ejecución, consolidado por dimensión y objetivo estratégico.
- Avance consolidado por dependencia: se presenta un resumen del avance acumulado en la ejecución, consolidado por dependencia.
- Avance por meta estratégica: se muestra el detalle del avance acumulado en la ejecución, desagregado por meta estratégica para cada dependencia.
- Calidad y oportunidad en la entrega de evidencias: se presenta la medición que realiza la OAP respecto a la calidad y oportunidad de la información entregada por cada dependencia.

Reporte Plan de Acción

Marzo 2019

- Desempeño general: se presenta el resumen consolidado de la calificación general para cada dependencia, de acuerdo con la evaluación de los criterios mencionados y su respectiva ponderación.
- Recomendaciones: comprende las consideraciones generales de la OAP a partir de la revisión efectuada.

1. Avance consolidado por dimensión y objetivo estratégico

En el PEI del MVCT se encuentran definidos los objetivos estratégicos que se articulan con los procesos del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Estos objetivos responden a cuatro dimensiones estratégicas definidas en el marco del PEI, tres enfocadas en la construcción de un mejor hábitat para los colombianos, como son: a). Desarrollo urbano y territorial, b). Vivienda y c). Agua potable y saneamiento básico (APSB), y una dimensión Institucional de orden transversal, orientada al fortalecimiento de la gestión del MVCT, que sirve como soporte fundamental para las otras dimensiones.

Como se mencionó inicialmente, el PAI 2019 comprende 74 metas estratégicas articuladas con los objetivos estratégicos del PEI y se espera que el logro de los objetivos y metas estratégicas programados para la vigencia se haga posible a partir de la gestión de 236 actividades. A continuación, se presenta un resumen del avance observado durante el primer trimestre del año, desagregado por dimensión y objetivo estratégico. En las siguientes secciones se presentará el avance por metas y dependencias.

Tabla 1. Avance consolidado en la ejecución del PAI por dimensión y objetivo estratégico

Dimensión / Objetivo Estratégico	Programado	Ejecutado	Avance observado
Institucional	19,6%	19,6%	100,0%
Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor	20,6%	20,6%	100,0%
Mejorar las políticas de gestión y desempeño	25,4%	25,4%	100,0%
Promover la implementación de la gestión del conocimiento e innovación en el ministerio	12,7%	12,7%	100,0%
Desarrollo Urbano y Territorial	19,8%	19,8%	100,0%
Armonizar la planeación para el desarrollo y el ordenamiento territorial			
Consolidar el Sistema de Ciudades como dinamizador del desarrollo territorial y la productividad			
Promover el desarrollo urbano equilibrado y sostenible	19,8%	19,8%	100,0%

Dimensión / Objetivo Estratégico	Programado	Ejecutado	Avance observado
Vivienda	35,1%	34,9%	99,2%
Mejorar las condiciones físicas y sociales de viviendas, entornos y aglomeraciones humanas de desarrollo incompleto	25,1%	25,1%	100,0%
Profundizar el acceso a soluciones de vivienda digna a los hogares de menores ingresos.	30,2%	29,4%	97,4%
Promover la productividad del sector de la construcción	50,0%	50,0%	100,0%
APSB	22,9%	22,9%	100,0%
Fortalecer la capacidad institucional de las entidades nacionales del sector y las territoriales en la estructuración de proyectos y esquemas de prestación sostenibles			
Aumentar coberturas de acueducto y alcantarillado en zonas rurales y zonas urbanas con grandes brechas	25,0%	25,0%	100,0%
Fortalecer la eficiencia y sostenibilidad de los prestadores del sector	25,0%	25,0%	100,0%
Incrementar el tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos y aguas residuales domésticas urbanas	16,7%	16,7%	100,0%
Mejorar la provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado	25,0%	25,0%	100,0%

Las metas estratégicas sin avance observado en el trimestre no tenían actividades programadas durante los primeros tres meses.

Como se puede ver, en general se tiene un avance satisfactorio de 100% en las dimensiones de APSB, Desarrollo Urbano y Territorial e Institucional. Respecto a la dimensión de Vivienda, la meta estratégica de *Profundizar el acceso a soluciones de vivienda digna a los hogares de menores ingresos* presentó un avance de 97,4%, dado que para la actividad de *Iniciar viviendas por el Programa Semillero de Propietarios 2019-2022* en el mes de marzo no se recibió la matriz mensual de implementación del programa, cuya programación se estableció desde el mes de febrero hasta diciembre.

2. Avance consolidado por dependencia

A continuación, se presenta la medición correspondiente al primer trimestre para el avance de cada dependencia en la ejecución de sus actividades (ver tabla 2). En total se evaluaron **18** dependencias. La Oficina TIC no se evaluó por cuanto no tenía entregas programadas para el trimestre.

Reporte Plan de Acción

Marzo 2019

En general, se presentó un avance acumulado promedio de **99,4%** en la ejecución de las actividades programadas. En particular, la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social (DIVIS) presentó un avance inferior al 100%, por las razones mencionadas en el apartado anterior.

Tabla 2. Avance consolidado en la ejecución del PAI por dependencia

Dependencia	Programado	Ejecutado	Avance observado
DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial	18,6%	18,6%	100,0%
DEUT- Dirección de Espacio Urbano y Territorial	19,8%	19,8%	100,0%
DIVIS-Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	27,5%	26,9%	97,7%
DM-Despacho del Ministro	21,8%	21,8%	100,0%
DP-Dirección de Programas	29,7%	29,7%	100,0%
DSH-Dirección del Sistema Habitacional	23,9%	23,9%	100,0%
GAUA-Grupo de Atención al Usuario y Archivo	18,8%	18,8%	100,0%
GCE-Grupo de Comunicaciones Estratégicas	38,6%	38,6%	100,0%
GC-Grupo de Contratos	33,3%	33,3%	100,0%
GCID-Grupo de Control Interno Disciplinario	21,3%	21,3%	100,0%
GRF-Grupo de Recursos Físicos	25,0%	25,0%	100,0%
GSTAI-Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático	5,0%	5,0%	100,0%
GTH-Grupo de Talento Humano	6,3%	6,3%	100,0%
OAJ-Oficina Asesora Jurídica	18,8%	18,8%	100,0%
OAP-Oficina Asesora de Planeación	29,8%	29,8%	100,0%
OCI-Oficina de Control Interno	37,5%	37,5%	100,0%
OTIC-Oficina de tecnologías de la Información y Comunicaciones			
SFP-Subdirección de Finanzas y Presupuesto	14,2%	14,2%	100,0%
SSA-Subdirección de Servicios Administrativos	22,1%	22,1%	100,0%
Promedio total	13,7%	13,6%	99,4%

3. Avance por meta estratégica

Como se mencionó en la sección anterior, el avance en la ejecución fue satisfactorio a nivel general. A continuación, se presentan los resultados para cada dependencia, de acuerdo con el avance en las metas programadas para el primer trimestre.

3.1. Dirección de Desarrollo Sectorial

La DDS es responsable de 12 metas estratégicas, de las cuales 4 tuvieron programación de entregables para el primer trimestre. Como se puede observar en la tabla 3, el avance acumulado a la fecha es de 100%.

Tabla 3. Avance en la ejecución Dirección de Desarrollo Sectorial

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Fortalecer los instrumentos de planeación sectorial y estructuración de proyectos (Temáticas: Reglamentación técnica, Gestión de información, Residuos Sólidos, Sector en General).	7,8%	7,8%	100,0%
Fortalecer el Proceso de certificación y monitoreo de los recursos del SGP APSB	25,0%	25,0%	100,0%
Fortalecer el desempeño de las Empresas de servicios públicos	25,0%	25,0%	100,0%
Articular las políticas de agua y saneamiento básico con las políticas ambientales	16,7%	16,7%	100,0%

Respecto a la meta de **fortalecer los instrumentos de planeación sectorial y estructuración de proyectos**, durante el trimestre se estructuró la propuesta de agenda normativa y de documentos de diagnóstico o de estudio y se avanzó en el proyecto de norma “Por el cual se desarrolla la Ley 373 de 1997 sobre uso eficiente y ahorro del agua en lo relativo con desincentivos económicos establecidos por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), en desarrollo del artículo 7 de la Ley 373 de 1997 y se modifica el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo a las reglas de difusión en casos excepcionales”. Con relación a este último, el proyecto de norma se publicó para participación ciudadana, junto con su memoria justificativa, y se consolidó la matriz de comentarios recibidos. Del mismo modo, se avanzó en la preparación de la Junta del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS), para presentar la programación de la vigencia 2019.

En cuanto a la meta de **fortalecer el proceso de certificación y monitoreo de los recursos del SGP APSB**, se estructuró la agenda con la programación de las asistencias técnicas a realizar y se remitió a los 1.102 municipios para que tengan conocimiento sobre los temas a tratar en estas jornadas. Al corte del primer trimestre, se han realizado asistencias técnicas a entidades territoriales y prestadores sobre la actividad de monitoreo a los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB), el proceso de certificación y los esquemas diferenciales para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en

Reporte Plan de Acción

Marzo 2019

zonas urbanas y rurales en los departamentos de Santander, Nariño, Tolima, Putumayo, Chocó, Meta, Valle del Cauca, y Boyacá, con una participación de 246 municipios.

Para avanzar en las metas de **fortalecer el desempeño de las empresas de servicios públicos** y **articular las políticas de agua y saneamiento básico con las políticas ambientales**, se elaboró el documento del estado del arte de la propuesta de modelo de gobierno corporativo y de los proyectos priorizados en el programa SAVER, respectivamente. Estos documentos permiten conocer las acciones a desarrollar, los resultados esperados y los avances a la fecha.

Por otro lado, el Grupo de Desarrollo Sostenible ha brindado asistencia técnica por demanda en las temáticas de Calidad del Agua en el departamento de La Guajira y Gestión del Riesgo en los municipios de Nimaima (Cundinamarca), Pereira (Risaralda), Candelaria (Valle), Teorama (Norte de Santander) y Santa Rosa de Cabal (Risaralda). En cuanto a la meta de *Mejorar la provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado en el marco del programa **Guajira Azul***, se han entregado las obras de optimización de Villanueva, Casa Azul en Manaure y se terminó la construcción del pozo de pilas en Maicao.

3.2. Dirección de Espacio Urbano y Territorial

La DEUT es responsable de 5 metas estratégicas, de las cuales 2 tuvieron programación de entregables para el primer trimestre. En la tabla 4 se puede observar que el avance acumulado a la fecha es de 100%.

Tabla 4. Avance en la ejecución Dirección de Espacio Urbano y Territorial

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Fortalecer el marco normativo que garantice los procesos de desarrollo urbano y territorial	33,3%	33,3%	100,0%
Apoyar el proceso de habilitación de suelo en el país	6,3%	6,3%	100,0%

Respecto a la meta de **fortalecer el marco normativo que garantice los procesos de desarrollo urbano y territorial**, durante el trimestre se estructuró, publicó y firmó la propuesta normativa "Por la cual se reglamenta la Ley 1796 de 2016, en lo relacionado a la implementación de la figura de Curador Urbano en determinados municipios de acuerdo con su actividad edificadora"

En cuanto a la meta de **apoyar el proceso de habitación de suelo en el país**, se avanzó en la implementación de seis planes de trabajo para apoyar la habitación de suelo en Macroproyectos de Interés Social Nacional (MISN) adoptados, en Barranquilla, Cartagena, Pereira, Cali y Buenaventura.

3.3. Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social

La DIVIS es responsable de 5 metas estratégicas, de las cuales 4 presentaron un avance acumulado satisfactorio de 100% y una mostró un avance parcial de 82,5% respecto a lo programado para el trimestre.

Tabla 5. Avance en la ejecución Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Mejorar la calidad de vida de la población menos favorecida mediante el mejoramiento de viviendas	16,7%	16,7%	100,0%
Implementar un programa de arrendamiento social con opción de compra de vivienda	37,5%	37,5%	100,0%
Promover el acceso a hogares con ingresos superiores a 2 SMMLV y hasta 4 SMMLV para adquirir vivienda de interés social	15,2%	15,2%	100,0%
Facilitar la adquisición de vivienda VIS y VIP con cobertura de la tasa de interés de financiación para hogares con ingresos de hasta 8 SMMLV	50,0%	50,0%	100,0%
Promover la adquisición de vivienda a través de programas de vivienda VIP y VIS	18,2%	15,0%	82,5%

Para la meta estratégica de **mejorar la calidad de vida de la población menos favorecida mediante el mejoramiento de viviendas**, se suscribió el contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 001 el 13 de marzo de 2019 para el Programa de Vivienda "Casa Digna Vida Digna".

En cuanto a **implementar un programa de arrendamiento social con opción de compra de vivienda**, mediante el contrato de fiducia mercantil de administración y pagos celebrado entre el Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA) y Fiduciaria Bogotá S.A., el día 28 febrero de 2019 se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales para el levantamiento de requerimientos, análisis, desarrollo, pruebas, instalación en producción, soporte y administración de la plataforma tecnológica para la operación del Programa de Arrendamiento y Arrendamiento con Opción de Compra "Semillero de Propietarios", de conformidad con lo especificado en la PROPUESTA para la Etapa I del

Reporte Plan de Acción

Marzo 2019

Programa. Así mismo, en la página web del MVCT, se dispuso la inscripción al programa en la ruta <https://semillerodeprietarios.com.co/Formulario/v2.0/index.html>.

Respecto a la meta de **promover el acceso a hogares con ingresos superiores a 2 SMMLV y hasta 4 SMMLV para adquirir vivienda de interés social**, se desarrollaron tres actividades, dentro de las cuales se asignaron 6.416 subsidios familiares de vivienda de interés prioritario y social en 118 municipios del territorio nacional. En el marco del Programa Mi Casa Ya, se realizaron los procesos correspondientes de asignación del subsidio familiar de vivienda de interés prioritario y social en todo el país, expidiéndose 14 resoluciones de asignación, con un total de 2.674 hogares beneficiados. Adicionalmente, se realizaron dos procesos de habilitación de hogares para la correspondiente asignación de los subsidios.

Con relación a la meta de **facilitar la adquisición de vivienda VIS y VIP con cobertura de la tasa de interés de financiación para hogares con ingresos de hasta 8 SMMLV**, se solicitó ante el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) la modificación al Aval Fiscal del programa “Cobertura Condicionada para Créditos de Vivienda Segunda Generación” para la reprogramación de cupos de coberturas. Al respecto, el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 819 de 2003 y el Decreto 1068 de 2015, otorgó aval fiscal para atender la asignación de 58.808 coberturas a la tasa de interés para vivienda de interés social VIS dentro del programa. En adición a lo anterior se obtuvo autorización de vigencias futuras para subsidios del año 2019. Así mismo, se incorporaron los recursos autorizados por el CONFIS para la financiación de las coberturas a otorgar durante la vigencia 2019

Finalmente, para avanzar en la meta **de promover la adquisición de vivienda a través de programas de vivienda VIP y VIS**, mediante el programa Mi Casa Ya se asignaron 6.416 subsidios familiares de vivienda de interés prioritario y social en 118 municipios, siendo el departamento del Atlántico el que tuvo el mayor número de hogares beneficiarios durante el período. Con el Programa de Vivienda Gratuita II se han iniciado 1.198 viviendas de interés prioritario y en el Programa de Vivienda de Interés Prioritario se han beneficiado 9 municipios de 6 departamentos; para Ahorradores - VIPA no se iniciaron viviendas durante el período.

En cuanto al Programa Semillero de Propietarios, se hizo el lanzamiento de la plataforma con el módulo de inscripción de los aspirantes a postularse al Programa y se tiene previsto para el mes de mayo el lanzamiento del módulo de inscripción de los gestores inmobiliarios para poner en arriendo los inmuebles que tengan disponibles. Se estima que para el segundo semestre del año se inicien las viviendas nuevas que serán adjudicadas a los hogares beneficiados del programa.

En relación con el programa de coberturas FRECH II (VIS), durante el primer trimestre se han marcado 4.382 coberturas discriminadas así: 507 para el segmento de vivienda de interés prioritario y 3.875 para el segmento de vivienda de interés social.

3.4. Despacho del Ministro

El Despacho del Ministro es responsable de 5 metas estratégicas que presentaron un avance acumulado satisfactorio de 100%.

Tabla 6. Avance en la ejecución Despacho del Ministro

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Fortalecer las relaciones con cooperantes nacionales e internacionales	22,2%	22,2%	100,0%
Garantizar la respuesta a las solicitudes de información recibidas de parte del Congreso de la República	13,8%	13,8%	100,0%
Identificar y hacer seguimiento a los Proyectos de Ley de interés del Ministerio	25,0%	25,0%	100,0%
Fortalecer la relación del ministerio con el sector político	30,0%	30,0%	100,0%
Garantizar la ejecución y cumplimiento de los compromisos adquiridos por el ministerio	18,2%	18,2%	100,0%

Para avanzar en la meta de **fortalecer las relaciones con cooperantes nacionales e internacionales**, se gestionaron 5 comisiones internacionales para fomentar la participación en cumbres, foros y eventos para acrecentar el liderazgo regional y global. Adicionalmente, se elaboran 5 instrumentos formales, dentro de los cuales se encuentran 3 cartas de intención, 1 Memorando de Entendimiento y 1 Registro de Discusiones, de los cuales 1 ha tenido firma por ambas partes.

En cuanto a **garantizar la respuesta a las solicitudes de información recibidas de parte del Congreso de la República**, durante el primer trimestre se recibieron 29 solicitudes, de las cuales 26 se respondieron y 3 están pendientes para firma del Ministro. También se adelantó la remisión y trámite de 33 cuestionarios a debate de control político, de los cuales se han surtido 10 y se encuentran pendientes por fijar fecha del debate 23, ya sea porque finalizó el periodo legislativo y no alcanzaron a surtir, o porque se inició el debate, pero aún no ha finalizado.

Reporte Plan de Acción

Marzo 2019

Respecto a la meta **identificar y hacer seguimiento a los Proyectos de Ley de interés del Ministerio**, se está realizando seguimiento a 55 Proyectos de Ley – Legislatura 2018 – 2019 (tanto leyes ordinarias, como actos legislativos y leyes estatutarias) radicadas en el Congreso, más 11 que corresponden a iniciativas que hicieron tránsito de la legislatura 2017- 2018, para un total de 66 proyectos.

Con el propósito de **fortalecer la relación del ministerio con el sector político**, se inició la gestión para la definición de lineamientos y herramientas que permitan realizar la caracterización del sector político (Congreso de la República y entes territoriales) como insumo para estandarizar la atención personalizada a sus integrantes. Adicionalmente, se brindó atención a 188 integrantes del sector político distribuidos en Congresistas, Entes Territoriales (gobernadores, alcaldes), Concejales, y otros (asesores de las UTL del Congreso, secretarios de despacho de alcaldías, gerentes de OPV). Dicho acompañamiento consistió en asesorar sobre los temas de competencia del MVCT a través de atención personalizada, para facilitar el acceso a la oferta institucional y dar claridad sobre la manera de acceder a los programas y actividades de la entidad.

En cuanto a **garantizar la ejecución y cumplimiento de los compromisos adquiridos por el ministerio**, se realizaron 16 preparaciones para el señor Ministro, lo que requirió solicitar información de las áreas técnicas. Adicionalmente se está haciendo seguimiento a 25 compromisos adquiridos, ya sea por agenda del ministro o por los talleres construyendo país.

3.5. Dirección de Programas

La DP es responsable de 5 metas estratégicas, de las cuales 4 tuvieron programación de entregables para el primer trimestre. En la tabla 7 se puede observar que el avance acumulado a la fecha es de 100%.

Tabla 7. Avance en la ejecución Dirección de Programas

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Apoyar técnicamente la implementación de nuevas conexiones intradomiciliarias	43,8%	43,8%	100,0%
Fortalecer la estructuración y desarrollo de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional, financiados con recursos de la Nación.	25,0%	25,0%	100,0%
Aumentar coberturas de acueducto y alcantarillado en zona urbana	25,0%	25,0%	100,0%

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Mejorar la provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado	25,0%	25,0%	100,0%

Durante el primer trimestre se avanzó en el **apoyo técnico a la implementación de nuevas conexiones intradomiciliarias** a partir de la proyección tentativa de los municipios potenciales a ser beneficiados con el programa (que deberán cumplir con los requisitos legales). Adicionalmente, de acuerdo con lo estipulado en la resolución 494 de 2012 en el desarrollo de las etapas de promoción y/o estructuración del programa PCI, se prestó asistencia técnica a los municipios de Filandia, Puerto Berrio, Canalete, Cotorra, Atrato y Tadó. No obstante, el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Acción dependerá de la ratificación del presupuesto, de lo contrario tendrían que replantearse las actividades, pues a la fecha algunas apropiaciones se encuentran bloqueadas por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

Para la meta **fortalecer la estructuración y desarrollo de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional, financiados con recursos de la Nación**, se realizaron 144 asistencias técnicas relacionadas con la socialización del mecanismo de viabilización de los proyectos a nivel nacional y el acompañamiento a las Entidades Territoriales en la estructuración de los proyectos objeto de evaluación. En cuanto al seguimiento a los proyectos financiados con recursos de la Nación, se financian alrededor de 268 proyectos (en contratación, en ejecución, terminados y liquidados) emblemáticos para el sector de APSB, por \$1.9 billones, en 162 municipios de 27 departamentos. También se prestó asistencia técnica respecto a: planes de aseguramiento, municipios menores, zonas rurales y zonas urbanas específicas, modernización empresarial y/o fortalecimiento institucional en entidades prestadoras de servicios Públicos (AAA) y municipios del Chocó en el marco de "Todos por el Pacífico", en la implementación del programa cultura del agua y planes de gestión social.

Así mismo, se prestó asistencia técnica a las entidades territoriales y a los prestadores de servicios públicos domiciliarios en la gestión empresarial de planes y programas del sector de APSB, en los departamentos de Sucre, Cundinamarca, Vichada, Cauca, Boyacá, Putumayo, Atlántico, Santander, Quindío y Guaviare.

En cuanto **aumentar coberturas de acueducto y alcantarillado en zona urbana y mejorar la provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado**, a corte del primer trimestre las actividades no presentan avance por cuanto la apropiación disponible se encuentra bloqueada por parte del MHCP.

3.6. Dirección del Sistema Habitacional

La DSH es responsable de 4 metas estratégicas, de las cuales 3 tuvieron programación de entregables para el primer trimestre. En la tabla 8 se puede observar que el avance acumulado a la fecha es de 100%.

Tabla 8. Avance en la ejecución Dirección del Sistema Habitacional

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Fortalecer la formulación de la política pública de vivienda mediante el desarrollo de estudios técnicos	6,7%	6,7%	100,0%
Fortalecer los procesos productivos de las empresas involucradas en la cadena de valor del sector Vivienda	50,0%	50,0%	100,0%
Titular y sanear predios urbanos a nivel nacional	15,0%	15,0%	100,0%

La DSH avanzó en **fortalecer la formulación de la política pública de vivienda mediante el desarrollo de estudios técnicos**, a partir de la definición del alcance y el documento preliminar del estudio de Precios de Vivienda VIS y VIP, con el que se espera obtener un diagnóstico sobre el mercado de Vivienda de interés en las principales ciudades del país y de esta manera justificar con un soporte técnico el incremento en los topes de vivienda social que se proponen en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Al respecto, se avanzó en la modelación de un ejercicio para determinar la alineación entre la oferta y la demanda de vivienda VIS. Por otro lado, respecto al alcance del estudio de los parámetros de focalización del programa Mi Casa Ya, se estima contar con una nueva parametrización de los instrumentos de subsidio familiar de vivienda y de los puntos de cobertura a la tasa de interés mediante simulaciones financieras que se proponen analizar y evaluar; al corte del mes de marzo, se realizó la modelación del primer escenario con parámetros ajustados en SFV y cobertura a la tasa de interés.

Para la meta de **fortalecer los procesos productivos de las empresas involucradas en la cadena de valor del sector Vivienda**, el 7 de febrero se realizó el evento de lanzamiento de la estrategia en el marco del Foro de Perspectiva Económica - Regional de Camacol en Bogotá.

En cuanto al desarrollo de la meta **titular y sanear predios urbanos a nivel nacional**, se tramitaron derechos de petición recibidos a través de 1.573 comunicaciones radicadas, se realizaron 2 asistencias técnicas a entidades territoriales (Soacha y Cúcuta) enfocadas a promover la titulación de predios, se adelantaron 1.195 actividades de saneamiento predial y 1.958 titulaciones y/o saneamiento de predios.

Con relación a **implementar un programa de arrendamiento social con opción de compra de vivienda** (meta compartida con la DIVIS), se realizó la entrega del documento final del manual operativo del programa.

3.7. Grupo de Atención al Usuario y Archivo

El GAUA es responsable de 4 metas estratégicas, de las cuales 2 tuvieron programación de entregables para el primer trimestre. En la tabla 9 se puede observar que el avance acumulado a la fecha es de 100%.

Tabla 9. Avance en la ejecución Grupo de Atención al Usuario y Archivo

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Formular el Plan Institucional de Archivos (PINAR)	25,0%	25,0%	100,0%
Fortalecer la atención al ciudadano	12,5%	12,5%	100,0%

Para avanzar en la meta de **formular el PINAR**, se definieron sus objetivos de acuerdo con la identificación de los aspectos críticos y los ejes articuladores. En cuanto al **fortalecimiento de la atención al ciudadano**, se han llevado a cabo 3 capacitaciones a los funcionarios y contratistas del GAUA sobre los programas Semillero de Propietarios y Casa Digna, Vida Digna. Estas capacitaciones se centraron en aclarar inquietudes sobre las dudas de la ciudadanía que surgieron con el lanzamiento de estos nuevos programas. Como resultado, se construyeron proformas de respuesta a problemas que se generaron al momento de la postulación de cada usuario y se conoció el manual operativo del programa Semillero de Propietarios.

Por otro lado, para avanzar en la meta de **actualizar las Tablas de Retención Documental (TRD)**, se realizaron visitas de inspección en las dependencias para hacer seguimiento a la aplicación de TRD, identificar las necesidades de actualización de las mismas y definir los aspectos a tener en cuenta con base en el cronograma establecido.

3.8. Grupo de Comunicaciones Estratégicas

El GCE es responsable de 2 metas estratégicas que presentaron un avance acumulado satisfactorio de 100%.

Reporte Plan de Acción

Marzo 2019

Tabla 10. Avance en la ejecución Grupo de Comunicaciones Estratégicas

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Implementar el plan estratégico de comunicación interna	59,1%	59,1%	100,0%
Implementar el plan estratégico de comunicaciones externas	18,2%	18,2%	100,0%

En el desarrollo programado para ejecutar la meta **implementar el plan estratégico de comunicación interna**, se realizó la sensibilización a las dependencias sobre los medios y productos de comunicación disponible. Adicionalmente, se elaboraron 114 productos de comunicación interna, logrando una calificación de satisfacción de los productos de un 9.2 en promedio en el trimestre.

En cuanto a la meta de **implementar el plan estratégico de comunicaciones externas**, se realizaron y emitieron 65 comunicados de prensa y periódicos electrónicos, 6 convocatorias a ruedas de prensa y atención a medios, 366 diseños para redes sociales, comunicación interna y externa, 32 productos audiovisuales y cubrimiento de 78 eventos y reuniones con su respectivo registro fotográfico y audiovisual.

3.9. Grupo de Contratos

El GC es responsable de 1 meta estratégica que presentó avance acumulado satisfactorio de 100%.

Tabla 11. Avance en la ejecución Grupo de Contratos

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Mejorar el proceso de gestión contractual	33,3%	33,3%	100,0%

Durante el trimestre, el GC avanzó en la elaboración de los borradores de propuesta del Manual de Contratación y del Manual de Supervisión, que se espera sean publicados en el mes de mayo. Adicionalmente, realizó capacitación sobre el SECOP II, respecto a su funcionalidad, los procesos de suscripción y legalización de la contratación y el cargue de informes y seguimiento. Por su parte, respecto a la actividad de *gestionar las solicitudes de trámite de elaboración de contratos y convenios, recibidas con cumplimiento de requisitos de ley*, presentó un informe que resume la gestión del trimestre con relación a la Contratación directa de Prestación de servicios, Contratos y Convenios interadministrativos, los procesos de Selección adelantados, asuntos fiduciarios, trámite

de las liquidaciones solicitadas, y las actividades ejecutadas de Planeación y ante entes de control. En general, durante el trimestre el GC gestionó 478 procesos de contratación del MVCT y 2 de Fonvivienda.

3.10. Grupo de Control Interno Disciplinario

El GCID es responsable de 2 metas estratégicas que presentaron un avance acumulado satisfactorio de 100%.

Tabla 12. Avance en la ejecución Grupo de Control Interno Disciplinario

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Culminar oportunamente los procesos relacionados con conductas de posibles faltas disciplinarias	17,5%	17,5%	100,0%
Realizar las gestiones necesarias y oportunas para que no opere la caducidad y/o prescripción de las acciones disciplinarias	25,0%	25,0%	100,0%

En el desarrollo de **culminar oportunamente los procesos relacionados con conductas de posibles faltas disciplinarias**, se realizó el reparto de 4 noticias disciplinarias mediante tres actas de reparto generadas y se profirieron 90 actuaciones disciplinarias dentro de los procesos disciplinarios a cargo del GCID.

En cuanto a **realizar las gestiones necesarias y oportunas para que no opere la caducidad y/o prescripción de las acciones disciplinarias**, se identificaron e impulsaron 4 procesos disciplinarios en riesgo de caducidad y prescripción, los cuales fueron registrados en el Sistema de Información Disciplinaria SID del MVCT.

3.11. Grupo de Recursos Físicos

El GRF es responsable de 1 meta estratégica que presentó avance acumulado satisfactorio de 100%.

Tabla 13. Avance en la ejecución Grupo de Recursos Físicos

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Adecuar y mejorar las sedes del MVCT	25,0%	25,0%	100,0%

Reporte Plan de Acción

Marzo 2019

El GRF realizó el diagnóstico del estado de la infraestructura de las sedes del MVCT como punto de partida para establecer las cantidades, costos y tipos de proceso para las labores de adecuación a realizar. Este diagnóstico se describe en el documento *Consolidado de actividades para mantenimiento por sede*, aprobado por la Coordinación del GRF.

3.12. Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático

El GSTAI es responsable de 1 meta estratégica que presentó avance acumulado satisfactorio de 100%.

Tabla 14. Avance en la ejecución Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Prestar el soporte técnico que requieran las dependencias del ministerio para el procesamiento de la información	5,0%	5,0%	100,0%

De acuerdo con las modificaciones efectuadas al PAI en el mes de abril, el GSTAI incluyó la meta de **prestar el soporte técnico que requieran las dependencias del ministerio para el procesamiento de la información** que no se tenía contemplada en la versión inicial del plan. Al respecto, en el mes de marzo, en cuanto a la actividad de *gestionar los servicios de TI de acuerdo con las solicitudes recibidas*, de un total de 939 casos escalados, 808 fueron atendidos dentro de los acuerdos de niveles de servicio, es decir, hubo un porcentaje de eficiencia del 82,45%.

3.13. Grupo de Talento Humano

El GTH es responsable de 6 metas estratégicas, de las cuales 1 tuvo programación de actividades para el primer trimestre. En la tabla 15 se puede observar que el avance acumulado a la fecha es de 100%.

Tabla 15. Avance en la ejecución Grupo de Talento Humano

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Mejorar el ambiente laboral	6,3%	6,3%	100,0%

Para avanzar en la meta de **mejorar el ambiente laboral**, el GTH realizó las siguientes actividades de bienestar: Día sin Carro, Actividad de Buen Trato, Actividad por la salud y bienestar, Torneos de Tenis de Mesa, Eventos de Reconocimiento a funcionarios y directivos, Conmemoración Día de la Mujer, Conmemoración Día del Hombre y Día de la Escalera.

3.14. Oficina Asesora Jurídica

La OAJ es responsable de 2 metas estratégicas que presentaron un avance acumulado satisfactorio de 100%.

Tabla 16. Avance en la ejecución Oficina Asesora Jurídica

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Reducir la litigiosidad que enfrenta el ministerio	18,8%	18,8%	100,0%
Facilitar la interpretación, consulta y mejora de la norma compilada	18,8%	18,8%	100,0%

En el desarrollo de la meta **reducir la litigiosidad que enfrenta el ministerio** se han atendido 636 acciones de tutela por parte del MVCT y 1.528 por parte de FONVIVIENDA. Así mismo, se han presentado ante el Comité de Conciliación, tanto del MVCT como de FONVIVIENDA, 13 fichas de comité de conciliación y han ingresado 25 procesos judiciales nuevos.

Respecto a la meta de **facilitar la interpretación, consulta y mejora de la norma compilada**, en lo corrido del primer trimestre, se han gestionado un total de 175 solicitudes de conceptos y 7 reclamaciones. Adicionalmente, se han revisado normativamente 2 proyectos de decreto y 4 proyectos de resolución.

3.15. Oficina Asesora de Planeación

La OAP es responsable de 10 metas estratégicas, de las cuales 7 tuvieron programación de actividades para el primer trimestre. En la tabla 15 se puede observar que el avance acumulado a la fecha es de 100%.

Reporte Plan de Acción

Marzo 2019

Tabla 17. Avance en la ejecución Oficina Asesora de Planeación

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Fortalecer el proceso de seguimiento al presupuesto.	5,0%	5,0%	100,0%
Fortalecer la articulación entre los productos de los proyectos y los resultados del Plan Nacional de Desarrollo.	31,3%	31,3%	100,0%
Determinar la participación del sector en el total de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR aprobados en los OCAD Regionales.	25,0%	25,0%	100,0%
Fortalecer la gestión de riesgos en el Ministerio	50,0%	50,0%	100,0%
Fortalecer los mecanismos de seguimiento a los instrumentos de planeación, con el fin de proveer información de calidad para la toma de decisiones	25,3%	25,3%	100,0%
Diagnosticar el avance de la transición del MVCT al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG 2	47,2%	47,2%	100,0%
Ejecutar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	25,0%	25,0%	100,0%

Para avanzar en la meta de **fortalecer el proceso de seguimiento al presupuesto**, se ha socializado el informe de ejecución presupuestal, según el cual, a marzo de 2019 el presupuesto asignado al MVCT y a FONVIVIENDA es de \$4.327 mil millones, de los cuales \$375 mil millones están bloqueados. Así mismo, los compromisos presupuestales ascienden a \$2.192 mil millones que equivalen al 50,7% de la apropiación actual. Dentro del presupuesto asignado, el concepto que menos ejecución tiene es el de funcionamiento del MVCT, mientras el rubro presupuestal más significativo es el de transferencias del Sistema General de Participaciones, el cual se gira por mensualidades. Por otro lado, el presupuesto asignado al MVCT por el Sistema General de Regalías es de \$868,7 millones, de los cuales a marzo de 2019 los compromisos presupuestales ascienden a \$185,09 millones que equivalen al 21,3%. Se considera que la ejecución va bien si se tiene en cuenta que los nuevos contratos de prestación de servicios se deben realizar en abril de 2019.

En cuanto a **fortalecer la articulación entre los productos de los proyectos y los resultados del Plan Nacional de Desarrollo**, durante el trimestre se asesoró a las dependencias en el cierre de los proyectos de inversión para la vigencia 2018 frente a la consistencia entre los resúmenes ejecutivos y la información reportada en el aplicativo de Seguimiento a Proyectos de inversión (SPI) y se asesoró en la solicitud de trámites con y sin afectación presupuestal.

Para la meta de **determinar la participación del sector en el total de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR aprobados en los OCAD Regionales**, se diseñó una base de datos en la que se determinará dicha participación.

Con relación a la meta de **fortalecer la gestión de riesgos en el Ministerio**, se actualizó la política de administración del riesgo, la metodología integrada de gestión del riesgo y la herramienta. Estas se presentaron ante la oficina de control interno para ser incluidas en el orden del día del comité institucional de coordinación de control interno, realizado el 3 de abril del 2019.

Respecto a la meta de **fortalecer los mecanismos de seguimiento a los instrumentos de planeación, con el fin de proveer información de calidad para la toma de decisiones**, durante el trimestre se ajustó y reestructuró el PAI, de acuerdo con los formatos de modificación recibidos de cada dependencia. Las modificaciones se efectuaron tanto al PAI como al Plan Estratégico Institucional.

Con el objetivo de **diagnosticar el avance de la transición del MVCT al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG 2**, durante el primer trimestre se realizaron 17 presentaciones al interior de la OAP, con el fin de apropiar los conocimientos sobre cada una de las dimensiones de MIPG; como resultado se tienen ayudas de memoria que servirán de insumo para la estructuración del documento marco conceptual de MIPG aplicado al MVCT, sobre el cual se ha avanzado en la política de Control interno.

En relación con la meta de **ejecutar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)**, con el propósito de formular e implementar el PAAC de la vigencia 2019, se consolidó una versión preliminar del PAAC, con las acciones planteadas por las dependencias del MVCT, y se publicó para participación ciudadana, posteriormente se ajustó con las propuestas de la ciudadanía y se publicó la versión final el 31 de enero.

3.16. Oficina de Control Interno

La OCI es responsable de 1 meta estratégica que presentó avance acumulado satisfactorio de 100%.

Tabla 18. Avance en la ejecución Oficina de Control Interno

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Formular e implementar el Plan Anual de Auditorías	37,5%	37,5%	100,0%

Reporte Plan de Acción

Marzo 2019

En el mes de enero la OCI presentó para aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) el Plan Anual de Auditorías correspondiente a la vigencia 2019, el cual fue aprobado por el 100% de los miembros. En cuanto a la ejecución del plan, se cumplió la totalidad de las 86 actividades programadas para el trimestre.

3.17. Subdirección de Finanzas y Presupuesto

La SFP es responsable de 2 metas estratégicas que presentaron un avance acumulado satisfactorio de 100%.

Tabla 19. Avance en la ejecución Subdirección de Finanzas y Presupuesto

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Cumplir oportunamente con la programación de las solicitudes de recursos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	12,5%	12,5%	100,0%
Fortalecer los procesos de entrega oportuna y confiable de la información contable.	15,8%	15,8%	100,0%

Para **cumplir oportunamente con la programación de las solicitudes de recursos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, se realizaron dos informes de las solicitudes de PAC por dependencias y se remitieron mensualmente a la Dirección del Tesoro Nacional del MHCP las solicitudes de modificaciones al PAC, tanto del MVCT como de FONVIVIENDA, para las posiciones de PAC que requerían recursos de acuerdo con las necesidades de cada dependencia. Del mismo modo, se ha realizado seguimiento al indicador de PAC establecido por la SFP, con resultados satisfactorios.

En cuanto a la meta de **fortalecer los procesos de entrega oportuna y confiable de la información contable**, durante el primer trimestre, el Grupo de contabilidad realizó mensualmente la depuración, análisis y conciliación de información bancaria, procesos jurídicos, activos fijos y operaciones recíprocas. Adicionalmente, el 28 de febrero de 2019 trasmitió a la Contaduría General de la Nación, el primer informe de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018, tanto del MVCT como de FONVIVIENDA.

3.18. Subdirección de Servicios Administrativos

La SSA es responsable de 3 metas estratégicas, de las cuales 2 tuvieron programación de actividades para el primer trimestre. En la tabla 20 se puede observar que el avance acumulado a la fecha es de 100%.

Tabla 20. Avance en la ejecución Subdirección de Servicios Administrativos

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Formular y ejecutar el Plan Anual de Adquisiciones de Gastos Generales del MVCT	27,5%	27,5%	100,0%
Incorporar o mutar el derecho de dominio de los activos del extinto ICT-INURBE	16,7%	16,7%	100,0%

Con relación a la meta de **formular y ejecutar el Plan Anual de Adquisiciones de Gastos Generales del MVCT**, la SSA presentó el acta de aprobación del mismo, suscrita entre la Secretaría General, la SSA y el Coordinador de Contratos, así mismo, reportó las actualizaciones efectuadas en los meses de febrero y marzo.

Por su parte, para avanzar en la meta de **incorporar o mutar el derecho de dominio de los activos del extinto ICT-INURBE**, se efectuaron 116 radicados de salida asociados a saneamiento de activos, 22 intervenciones técnicas y jurídicas, transferencia de un predio, suscripción de 2 escrituras de venta directa y reporte de bienes inmuebles activos al Grupo de Recursos Físicos.

4. Calidad y oportunidad en la entrega de evidencias

El Plan de Acción Institucional 2019 del MVCT es una herramienta que permite evaluar el avance de la entidad en el cumplimiento de las metas y actividades estratégicas programadas en la vigencia. Como muestra de su respectiva gestión, se realiza la entrega de evidencias que soportan el avance registrado en la herramienta de seguimiento dispuesta por la OAP.

A continuación, se presenta el resumen del comportamiento observado en la entrega de evidencias del primer trimestre, a partir de la evaluación de los criterios de calidad y oportunidad.

Tabla 21. Calidad y oportunidad en la entrega de evidencias

Dependencia	Calidad	Oportunidad
DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial	95,0%	100,0%

Reporte Plan de Acción

Marzo 2019

Dependencia	Calidad	Oportunidad
DEUT- Dirección de Espacio Urbano y Territorial	100,0%	100,0%
DIVIS-Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	100,0%	100,0%
DM-Despacho del Ministro	100,0%	100,0%
DP-Dirección de Programas	100,0%	100,0%
DSH-Dirección del Sistema Habitacional	100,0%	100,0%
GAUA-Grupo de Atención al Usuario y Archivo	100,0%	100,0%
GCE-Grupo de Comunicaciones Estratégicas	100,0%	100,0%
GC-Grupo de Contratos	100,0%	100,0%
GCID-Grupo de Control Interno Disciplinario	100,0%	75,0%
GRF-Grupo de Recursos Físicos	100,0%	100,0%
GSTAI-Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático	100,0%	100,0%
GTH-Grupo de Talento Humano	100,0%	0,0%
OAJ-Oficina Asesora Jurídica	100,0%	100,0%
OAP-Oficina Asesora de Planeación	98,6%	100,0%
OCI-Oficina de Control Interno	100,0%	100,0%
OTIC-Oficina de tecnologías de la Información y Comunicaciones		
SFP-Subdirección de Finanzas y Presupuesto	100,0%	100,0%
SSA-Subdirección de Servicios Administrativos	93,3%	100,0%
Consolidado	99,4%	97,5%

Respecto al criterio de calidad se presentó un comportamiento satisfactorio que en promedio equivale a **99,4%**. Las puntuaciones menores a 100% obedecen a información incompleta y falta de claridad o relevancia en el reporte cualitativo y las evidencias.

En cuanto al criterio de oportunidad, el comportamiento de todas las áreas fue satisfactorio, a excepción del GTH que tenía programado entregar en el mes de marzo un informe de las actividades de bienestar realizadas durante el primer trimestre y no lo reportó en los tiempos establecidos. Del mismo modo, el GCID, que tenía programado entregar 4 evidencias en el mes de marzo, no entregó oportunamente una correspondiente al informe trimestral de autos proferidos.

5. Desempeño general

Una vez evaluados los criterios de ejecución, calidad y oportunidad, se obtiene la calificación general para cada una de las dependencias. A continuación se presentan los resultados.

Tabla 22. Evaluación general del desempeño por dependencias

Dependencia	Marzo
DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial	97,5%
DEUT- Dirección de Espacio Urbano y Territorial	100,0%
DIVIS-Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	97,5%
DM-Despacho del Ministro	100,0%
DP-Dirección de Programas	100,0%
DSH-Dirección del Sistema Habitacional	100,0%
GAUA-Grupo de Atención al Usuario y Archivo	100,0%
GCE-Grupo de Comunicaciones Estratégicas	100,0%
GC-Grupo de Contratos	100,0%
GCID-Grupo de Control Interno Disciplinario	97,5%
GRF-Grupo de Recursos Físicos	100,0%
GSTAI-Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático	100,0%
GTH-Grupo de Talento Humano	90,0%
OAJ-Oficina Asesora Jurídica	100,0%
OAP-Oficina Asesora de Planeación	99,3%
OCI-Oficina de Control Interno	100,0%
OTIC-Oficina de tecnologías de la Información y Comunicaciones	
SFP-Subdirección de Finanzas y Presupuesto	100,0%
SSA-Subdirección de Servicios Administrativos	96,7%
Consolidado	98,8%

Como se puede observar, en general el desempeño de las áreas fue satisfactorio, con una calificación promedio de **98,8%**. No obstante, el desempeño general del GTH se vio afectado por no entregar oportunamente el reporte del mes de marzo.

6. Recomendaciones

La OAP reitera las siguientes recomendaciones:

- Leer atentamente las instrucciones que se remiten vía correo electrónico y las consignadas en la herramienta de seguimiento.
- Diligenciar la cantidad de evidencias y el informe cualitativo para las actividades que tengan programación en el mes de reporte.
- Cargar las evidencias programadas para el mes de reporte.
- Revisar las fechas de entrega para el reporte oportuno del avance.
- Detallar en la información cualitativa el avance **TRIMESTRAL** con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre.
- La información cualitativa debe dar cuenta de las evidencias que se cargan y del comportamiento observado en el periodo reportado.
- Las recomendaciones particulares se envían vía correo electrónico en el archivo Excel **ObservacionesOAP_PAI_201903**.